

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA SESION QUINCUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 04 de julio del año 2023, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Clelia Toledo Bernal, Tania Caballero Navarro, en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 03 de julio del año 2023, con la finalidad de llevar a cabo la sesión quincuagésima novena ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum

2.- Análisis de los Expedientes:1129, 1159, 361 y 360

3.- Integración de los dictámenes 622, 623, 624 y 625, relativos a los expedientes 1129, 1159, 361 y 360.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Clelia Toledo Bernal, funja como Secretaria y procede al pase de lista; informando que la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes solicito permiso

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, UBICACIÓN: CALLE CATORCE, ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 68248, TEL. DE OFICINA 951-50-20-400 EXT. 2411, EMAIL. dipfreddygilpineda023@gmail.com ,



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

para no asistir a esta sesión. Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy. Se pasa al siguiente punto. -----

Segundo punto: Se da cuenta de los Expedientes 1129, 1159, 361 y 360 que se recibió en la Comisión de Hacienda.

El expediente 1129 Con fecha 13 de diciembre de 2022, siendo las 13:05 hrs. se recibió en la Secretaria de Servicios Parlamentarios, el proyecto de Iniciativa de Ley. presentado por la Dip. Lizzet Arroyo Rodríguez, Diputada Local de la LXV Legislatura del Grupo Parlamentario de Morena, con fecha 14 de diciembre de 2022, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a esta Comisión Permanente y mediante oficio LXV/A.L./CPM/.PERM/1982/2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de fecha 16 de diciembre de 2022.

El expediente 1159 Con fecha 1 de junio de 2023, siendo las 10:44 hrs. se recibió en la Secretaria de Servicios Parlamentarios, el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para ejercicio fiscal 2023, del Municipio de SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA, TEOTITLÁN, OAXACA, con fecha 7 de junio de 2023, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión Permanente y mediante oficio LXV/A.L./CPM/.PERM/2775/2023, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de fecha 7 de junio y recibida en esta oficina el 12 de junio de 2023.

El expediente 361 En sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictaminación la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se solicitaba la adición de la fracción XX al artículo 30 BIS de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, con fecha 6 de diciembre de 2021, se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Hacienda, el oficio LXV/A.L./COM.PERM./0058/2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual se turna el expediente

El expediente 360 .- En sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictaminación la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se solicitaba reformar la fracción I del artículo 5 y el primer párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, con fecha 6 de diciembre de 2021, se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Hacienda, el oficio LXV/A.L./COM.PERM./0057/2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual se turna el expediente 360.

Por lo cual se procede al estudio por individualidad de los expedientes mencionados y se procede a la integración de los Dictámenes correspondiente

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tercero Punto: La Comisión Permanente de Hacienda declara lo siguiente;

Dictamen 624 referente al expediente 1129 con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, aprueba la Reforma a la Fracción VIII, al Artículo 2, el segundo párrafo a la fracción II del Artículo 24, los incisos c) y d), el cuarto párrafo de la Fracción III del Artículo 31 y el cuarto párrafo del Artículo 33 de la ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Dictamen 625 referente al expediente 1159 con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, no aprueba la iniciativa de Ley De Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Distrito De Teotitlán, Oaxaca y lo declara como asunto totalmente concluido y se ordena su archivo definitivo.

Dictamen 622 referente al expediente 360 con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, aprueba el archivo definitivo del expediente 360, relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se solicitaba la Reforma al Artículo 5 en su fracción y el Artículo 6 en su primer párrafo de la Ley De Coordinación Fiscal Para El Estado De Oaxaca.

Dictamen 623 referente al expediente 361 con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, aprueba el archivo definitivo del expediente 361, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se solicitaba la adición de la fracción XX al artículo 30 bis de la Ley Estatal De Derechos De Oaxaca.

Cuarto Punto: Asuntos Generales:

Se acordó como comisión de Hacienda seguir trabajando para proceder a la Dictaminación de los expedientes que han sido turnados para su estudio.

Quinto Punto: En virtud de que ningún ciudadano Diputado o ciudadana Diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el Presidente de esta Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 16:00 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL

DIP. TANIA CABALLERO
NAVARRO

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES

UNICO: Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 04 de julio del año 2023, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.